

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE OBRA No. 026-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”.

En Esmeraldas, a los 25 días del mes de Julio del 2018, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva por una parte, la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNELEP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, representada por el señor Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas, en calidad de Administrador del contrato **No. 026-2017**, y el señor Ing. Franklin Sánchez Quilligana, delegado Técnico designado por el administrador de **CNELEP - Unidad De Negocio Esmeraldas**, mediante Memorando **No. CNELEP-ADM-2017-0472-M**, de fecha, **10 de Noviembre del 2017**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominara simplemente como **CNELEP**; y por otra parte la compañía **HINGELECTC CÍA. LTDA.**, representada legalmente el señor Ing. Eduardo Alfredo Tobar Correa, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominara como **EL CONTRATISTA** la presente acta está contenida en los términos siguientes:

1

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

La presente acta de entrega recepción definitiva, correspondiente a la obra que se contrató mediante el contrato **No. 026-2017**, correspondiente al proceso Licitación Pública Nacional, asignado con el Código **No. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002**, “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA**” según las características y especificaciones, que se detallan a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	VALOR
BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”	USD 312.014,99

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Resolución No. 039-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016, mediante la cual la máxima autoridad / Delegado del Gerente General, el señor Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador de la **CNELEP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, resuelve: aprobar y publicar los pliegos de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL bajo la modalidad de contratos financiados con préstamos y Cooperación Internacional – Banco Interamericano de Desarrollo **Nro. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC BIDIII-FERUM-CNELESME-OB-002**, para “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA**”.

1.2. Informe de Disponibilidad Presupuestaria. Que para el “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA**” cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partida presupuestaria **No. 90000000000000000000 Certificación Futura 2017-INV-2017- INVERSION; 12101020000000000000-Obras en Construcción – 059 – FERUM BID III; 90000000000000000000 Certificación Futura 2017 – INV- 2017-INVERSION** de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **No. 30376** de fecha 25 de noviembre del 2016, suscrita por la Directora Financiera de la Unidad de Negocio Esmeraldas Eco. Mirna Chichande Mora.

1.3. Resolución No. No. 035-2017, de fecha 05 de Mayo del 2017, donde cual la máxima autoridad / Delegado del Gerente General, el señor Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador de la CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas, resuelve: Adjudicar el contrato por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID 3710/OC-EC Y 3711/KI-EC, No. BIDIII-FERUM-CNELESME-OB-002, para “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”, a la compañía HINGELECTC CÍA. LTDA., CON RUC NUMERO 2390020417001, por el valor de USD 282.510,06 más el IVA..

2

1.4. Contrato No. 026-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”, celebrado el día 9 de Mayo del 2017, entre la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, y el oferente el señor Ing.. Eduardo Tobar Correa representante legal de HINGELECTC CÍA. LTDA., donde se determina las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 100 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo.

1.5. El fiscalizador de este contrato es el Sr. Ing. José Escobar Sandoval.

1.6. Anticipo entregado a la compañía HINGELECTC CÍA. LTDA., el día 04 de julio del 2017, que corresponde al 50% del anticipo del valor total del contrato. El mismo que fue depositado a la cuenta corriente del BANCO DEL PACIFICO con # 7640668

1.7. Solicitud de recepción provisional de la obra, de fecha 12 de Octubre del 2017, suscrito por el señor Ing. Eduardo Tobar Correa, mediante Oficio No. HTC-CNELESME-BIDIII002-150, donde comunica al Administrador del Contrato con copia al Fiscalizador, el haber concluido los trabajos con referencia al contrato No. 026-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”.

1.8. Informe de Administrador de Contrato No. 026-2017, Of. No. LDRD-2017-010-BID002, de fecha 19 de Enero del 2017, suscrito por el Sr. Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas, donde indica que los trabajos han sido culminados en forma satisfactoria con fecha 12 de Octubre del 2017, esto es dentro del plazo previsto.

SEGUNDA: ENTREGA Y RECEPCIÓN. –

Este acto, el señor Ing. **Eduardo Alfredo Tobar Correa** representante legal de HINGELECTC CÍA. LTDA., declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de la obra detallada en el contrato **No. 026-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**., bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada: por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores: El Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas, en calidad de Administrador del Contrato y el señor Ing. Franklin Sánchez Quilligana, en calidad de Técnico afín, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato **No. 026-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**., siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –

CGC 1.1 La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: cien (100) días calendarios, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.

Fecha de Inicio de plazo del contrato: Mediante oficio s/n el Ing. Arturo Fernández Administrador temporal deja constancia que con fecha 4 de Julio del 2017 mediante número de Referencia Bancaria BCE.:11908221, válida la entrega del anticipo del contrato **No. 026-2017** del proyecto, **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**.

Prorrogas de Plazo / Suspensiones: No

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: 12 de Octubre del 2017

Multas: No Aplica

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de Mayo del 2017
FECHA INICIO DEL CONTRATO (Entrega del Anticipo)	4 de Julio del 2017
PLAZO CONTRACTUAL (Días Calendario)	100 Días
PRORROGA DE PLAZO (Días)	0
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	12 de Octubre del 2017
CUMPLIMIENTO	
FECHA INICIO DEL CONTRATO	4 de Julio del 2017
FECHA TERMINACIÓN	12 de Octubre del 2017
TIEMPO DE RETRASO (DÍAS)	0
TIEMPO JUSTIFICADO (DÍAS)	0
TIEMPO EN MORA (DÍAS)	0

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONOMICA. –

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema de contratación Pública, forma parte de este instrumento la liquidación provisional del contrato **026-2017, “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**., que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	USD 312.014,99
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	USD 308.695,91
MULTAS	0
VALOR PAGADO CON ACTA DEFINITIVA	0

No hay valor que la Contratante tenga que pagar al Contratista con cargo a la Certificación Presupuestaria N° 900 de fecha 15 de enero de 2018, SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA, debido a que se mantienen los valores cancelados al Contratista, conforme al acta de entrega recepción provisional suscrita el 17 del mes de Enero del año 2018.

QUINTA: DE LA GARANTIAS. –

Respecto a las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizara después de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

Garantía Buen Uso de Anticipo:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		40793	\$141,255,03
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 12:00 H	HASTA: 12:00 H(Local)	PLAZO	0
29/05/2017	06/09/2017	100	POLIZA

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		40793	\$ 141.255,03
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 1	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24,00 H(Local)	PLAZO	0
06/10/2017	5/11/2017	30	RENOVACION

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		40793	\$ 84.753,02
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 2	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24,00 H(Local)	PLAZO	0
05/12/2017	5/01/2017	30	RENOVACION

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		40793	\$ 84.753,02
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 3	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24,00 H(Local)	PLAZO	0
05/12/2017	5/01/2017	30	RENOVACION

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		40793	\$ 84.753,02
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 4	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24,00 H(Local)	PLAZO	0
05/01/2018	4/02/2017	30	RENOVACION

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		40793	\$ 84.753,02
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 5	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:00 H	HASTA: 24,00 H(Local)	PLAZO	0
04/02/2018	06/03/2018	30	RENOVACION

Garantía Fiel Cumplimiento:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		50489	\$ 28.251,01
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 12:00 H	HASTA: 12:00 H(Local)	PLAZO	0
29/05/2017	05/03/2018	280	POLIZA

Devolución de las Garantías:

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		50489	\$ 28.251,01
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 12:00 H	HASTA: 12:00 H(Local)	PLAZO	0
29/05/2017	05/03/2018	280	POLIZA

Garantía Técnica:

GARANTIA TECNICA	CUMPLIMIENTO
MATERIALES	HASTA LOS 24 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

El contratista acepta su entera conformidad que la Contratante no tenga por pagar valor alguno por la ejecución de la obra contratada, debido a que se mantienen los valores cancelados al Contratista, conforme al acta de entrega recepción provisional suscrita el día 17 del mes de Enero del 2018 y declara que la **EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNELEP – Unidad de Negocio Esmeraldas**, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de la obra, objeto del contrato **026-2017, "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA"**. Por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las partes que intervienen en esta diligencia.

Cabe indicar que la presente Acta de entrega-recepción definitiva, se firma en la presente fecha debido al proceso de la validación de la obra entregada, por lo que esto no afecta al tiempo de vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimiento.

Conforme a la vigencia de 6 meses después de la firma del acta de entrega recepción provisional suscrita el día 17 del mes de Enero del 2018, quedando estipulada su fecha de vencimiento el día 16 del mes de Julio del año 2018.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato No. **BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002**.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas

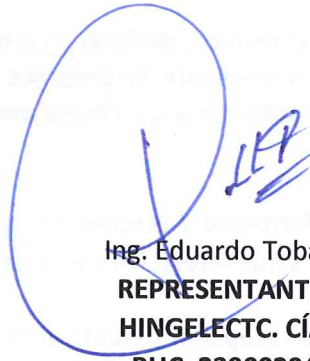


Ing. Luis Daniel Ramírez Dueñas
ADMINISTRADOR
CONTRATO No. 026-2017



Ing. Franklin Sánchez Quilligana
DELEGADO TÉCNICO
CNEL EP, ESMERALDAS

6



Ing. Eduardo Tobar Correa
REPRESENTANTE LEGAL
HINGELECTC. CÍA. LTDA
RUC: 2390020417001
CONTRATO 026-2017